

# 6° DESAFÍO PARA LA JUVENTUD

## EL AGUA COMO HERRAMIENTA PARA LA PAZ Y LA COOPERACIÓN



### ANTECEDENTES

El sector del agua y saneamiento necesita nuevas ideas sobre cómo concienciar acerca de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Los jóvenes, con su creatividad y diferentes formas de pensar y expresarse, pueden contribuir a innovar y avanzar hacia un cambio de paradigma necesario, alejándose del enfoque tradicional del agua como un simple recurso hacia un enfoque basado en los ecosistemas y en los derechos humanos. Además, existe una gran oportunidad para fortalecer la percepción del agua como una herramienta para la paz y la cooperación. Con el fin de involucrar a los jóvenes en este cambio de paradigma y escuchar sus voces, la serie “[Desafío para la Juventud](#)”, organizada por el mandato del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento (el Relator Especial), brinda a los jóvenes la oportunidad de demostrar conocimiento, comprensión y entusiasmo sobre los derechos humanos al agua y al saneamiento mediante la creación de contenido original.

### TEMA

Este año, en el Día Mundial del Inodoro (19 de noviembre de 2023), el Relator Especial, junto con los copatrocinadores, invita a los jóvenes (de 18 a 24 años) a producir un video (v-log) u otro contenido digital sobre: “el agua como herramienta para la paz y la cooperación”,

En su último [informe](#), el Relator Especial destaca la importancia de las aguas transfronterizas, dado que más de la mitad de la población mundial reside en países que comparten estos ecosistemas acuáticos interconectados. En él subraya la necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos para las aguas transfronterizas, que garantice igualdad de participación, transparencia, responsabilidad y acceso a la información. También advierte y condena el uso del agua como arma contra la población civil en estrategias de guerra.

El 6to Desafío para la Juventud proporcionará una oportunidad para comprender cómo las comunidades ribereñas contribuyen al fortalecimiento de la paz a través de la mirada de los jóvenes y sus perspectivas. Utilizando plataformas de redes sociales como Instagram, YouTube, X (anteriormente Twitter), Facebook y TikTok, entre otras, el Relator Especial invita a los jóvenes de todo el mundo a compartir sus experiencias sobre el disfrute de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Las contribuciones de los jóvenes contribuirán a los esfuerzos del Relator Especial para promover el agua para la paz.



# INSTRUCCIONES

**Límite de edad:** 18-24 años (al momento de la fecha límite de presentación, 15 de febrero de 2024).

## Cómo participar:

- Sube tu video (de 2 a 5 minutos) (v-logs) u otro contenido digital a la plataforma de tu preferencia.
- Incluye #DesafioParaLaJuventud y las etiquetas que correspondan a tu video/contenido digital: #AguaParaLaPaz, #DialogoParaLaPaz, #PreservarElAgua, #WASHIgualitarioParaLaPaz, #PazAmbiental, #AguaParaLaPazNoGuerra, #ParticipacionParaLaPaz, #SostenibilidadParaLaPaz, #WASHCambioClimatico.
- Envía el enlace de tu video u otro contenido digital completando este [formulario](#). No se enviarán confirmaciones de recepción. Por favor, no solicites confirmación por correo electrónico

**Fecha límite para participar:** 15 de febrero de 2024, a medianoche (hora Ginebra)

Idioma: cualquier idioma con subtítulos en inglés, francés o español.

**Criterios de evaluación:** El/la ganador/a se determinará evaluando los siguientes criterios:

- Comprensión de los derechos humanos al agua y al saneamiento, demostrando comprensión de los principios y matices asociados con los derechos humanos al agua y al saneamiento.
- El contenido está basado en hechos e información precisa.
- Efectividad de la comunicación. Comprensión del público objetivo (tomadores de decisiones). Claridad y efectividad general en la transmisión del mensaje relacionado con los derechos humanos al agua y al saneamiento.
- Comprensión del uso del agua como argumento para la paz y la cooperación.
- Uso de ejemplos.

# PREMIO

**Premio:** El premio del 6° Desafío Juvenil de los Derechos Humanos consiste en:

(1) Una invitación para unirse al Relator Especial de las Naciones Unidas como orador en un evento paralelo durante la Semana Mundial del Agua en Estocolmo, Suecia, en agosto de 2024.

(2) El ganador será designado como "Consejero Juvenil del Relator Especial sobre los Derechos Humanos al Agua Potable y al Saneamiento".

El ganador será anunciado el Día Mundial del Agua (22 de marzo de 2024). Los gastos de viaje y alojamiento están cubiertos por el premio.

## Rol del Asesor Juvenil del Relator Especial

El Relator Especial designará a un Asesor Juvenil, quien llevará a cabo actividades con y bajo la orientación del Relator Especial para impulsar la conciencia entre los jóvenes, especialmente en las redes sociales. El Asesor Juvenil deberá:

- Abogar por la promoción de los derechos humanos al agua y al saneamiento de los jóvenes a través de las redes sociales.
- Sensibilizar sobre la importancia del agua como herramienta para la paz y la cooperación.
- Promover y fortalecer la capacidad de los jóvenes para abogar por los derechos humanos al agua y al saneamiento de las personas que viven en ecosistemas ribereños, incluyendo mediante publicaciones en redes sociales.

El/la Asesor/a Juvenil será seleccionado/a para un mandato de 12 meses no renovable con el papel de abogar y promover la integración e inclusión de los jóvenes en la promoción y protección de los derechos humanos al agua y al saneamiento en las actividades del mandato durante 2024. El Asesor Juvenil recibirá una carta oficial del Relator Especial que certifica su papel como Asesor Juvenil, al completar con éxito el mandato del 1 de mayo de 2024 al 30 de junio de 2025.

# IDEAS CLAVE A TENER EN CUENTA

El Relator Especial busca identificar buenas prácticas llevadas a cabo para promover la paz, la cooperación y la participación en las comunidades ribereñas. Hace un llamado a la juventud de todo el mundo para que amplíen sus voces creando un video que aborde el agua como herramienta para la paz y la cooperación. Los creadores de contenido tienen la oportunidad de transmitir un mensaje dirigido a los tomadores de decisiones, incorporando los siguientes elementos clave en el video (v-logs) u otro tipo de presentaciones digitales:

- **#AguaParaLaPaz:** Expresa tus ideas sobre cómo la seguridad del agua y el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento son clave para prevenir, abordar y resolver conflictos. Proporciona ejemplos de buenas prácticas donde el agua es un instrumento para la paz y la cooperación.
- **#DialogoParaLaPaz:** Comparte ejemplos de diálogo tradicional y hermanamiento de pueblos a lo largo de los ríos.
- **#PreservarElAgua:** Presenta cómo el daño a los ecosistemas socava el derecho humano al agua potable de las comunidades en países vecinos y cómo se puede prevenir este daño.
- **#WASHIgualitarioParaLaPaz:** Destaca los desafíos específicos de género experimentados por mujeres y niñas en conflictos transfronterizos.
- **#PazAmbiental:** Muestra cómo la gestión sostenible de ríos y agua basada en la comunidad puede garantizar el acceso al agua potable segura y al agua para la vida diaria.
- **#AguaParaLaPazNoGuerra:** Condena el uso del agua como arma de guerra para castigar a civiles.
- **#ParticipacionParaLaPaz:** Resalta la necesidad de incluir de manera significativa la participación activa del público y las comunidades transfronterizas, especialmente mujeres, en discusiones y entidades relevantes para la gestión de cuencas transfronterizas.
- **#SostenibilidadParaLaPaz:** Expresa cómo alejarse de una visión del agua como un recurso para la competencia y su apropiación, hacia una visión basada en el ecosistema del agua y de la responsabilidad compartida para la gestión de cuencas transfronterizas, puede ser beneficioso para todos.
- **#WASHCambioClimatico:** Muestra cómo los riesgos de inundaciones y sequías debido al cambio climático exigen una colaboración sólida y una responsabilidad compartida en la gestión de cuencas transfronterizas, para prevenir conflictos.

**Descargo de responsabilidad:** Al enviar el video, los participantes aceptan hacer públicas las presentaciones en la página web oficial del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento.

**Consentimiento y derechos de autor:** En caso de que el video (v-log) incluya entrevistas con personas o grabaciones de video de personas, es responsabilidad del participante joven asegurarse de haber obtenido el consentimiento de esas personas para ser filmadas. También ten en cuenta que los participantes jóvenes no deben usar materiales sujetos a protección de derechos de autor.